

## **2do. CONCURSO SOBRE PREVENCIÓN DE DROGAS**

### **Convocan:**

Departamento de Prevención de la Junta Nacional de Drogas  
Programa Usinas Culturales de la Dirección Nacional de Cultura MEC  
Dirección del Cine y Audiovisual del Uruguay ICAU MEC  
Instituto Nacional de la Juventud MIDES  
Museo del Carnaval

### **Se pretende:**

Estimular el acceso de adolescentes y jóvenes a las industrias culturales, a través de la escritura de guiones y la producción audiovisual fomentando así el ejercicio de sus derechos culturales.

### **Temáticas a trabajar:**

Los guiones estarán basados en:

- Temas de salud vinculados a la prevención del uso problemático de drogas.
- Temas de prevención apuntando a un consumo responsable de drogas.
- Estrategias para la prevención que propician la adquisición de estilos de vida saludables y minimizan los comportamientos de riesgo.
- De acuerdo a las prevalencias actuales de consumo se privilegiará el abordaje de temas relacionados al consumo de alcohol o marihuana.

### **Quienes pueden participar:**

Jóvenes de entre 15 a 29 años, de nacionalidad uruguaya o extranjera, con residencia mayor a 5 años.

Si el postulante es menor de edad, deberá contar con una autorización firmada por un mayor de edad (padre, madre o tutor).

### **Donde presentar los guiones:**

Las postulaciones se harán únicamente por vía digital a:

[cortos-jnd@presidencia.gub.uy](mailto:cortos-jnd@presidencia.gub.uy)

### **Cómo participar y que presentar:**

PDF adjunto con el guión o historia de ficción para cortometraje.

En otro archivo, ficha de inscripción que incluya: datos personales del postulante (o responsable en caso de ser menor), institución (en caso de que corresponda), datos de contacto (mail, tel/cel, dirección)

Cada postulante podrá presentar más de un guión.

Duración máxima de los cortos 5 minutos.

### **El Jurado:**

Estará integrado por cuatro miembros: Junta Nacional de Drogas, Usinas Culturales del Uruguay, INJU e ICAU.

### **Criterios de selección y evaluación:**

- a) adaptabilidad a las temáticas propuestas
- b) calidad
- c) Impacto social, artístico y cultural
- d) Viabilidad técnica

### **Primer premio:**

\$ 15.000 pesos en equipamiento audiovisual.

Producción del corto en un trabajo en conjunto entre el autor del guión y las Usinas Culturales del MEC.

(El plazo de ejecución del proyecto audiovisual será de sesenta (60) días a partir de la publicación del fallo).

El autor del guión otorgará a las Instituciones convocantes los derechos de exhibición y circulación del material.

**Calendario:**

Convocatoria: del 1 de octubre al 15 de noviembre 2015.

Cierre de la convocatoria: 15 de noviembre 2015.

Evaluación del jurado: 16 al 25 de noviembre 2015.

Fecha y publicación del fallo: 30 de noviembre 2015.

Realización del corto: 90 días a partir de la fecha de publicación del fallo.

**Para evacuar dudas y consultas:**

[usinasculturales@gmail.com](mailto:usinasculturales@gmail.com)

[cortos-jnd@presidencia.gub.uy](mailto:cortos-jnd@presidencia.gub.uy)